



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis. Vista la solicitud de acceso a información institucional número 412 de fecha 20 de abril del corriente año, presentada por el señor _____, en la que requiere: *"A) Por este medio solicito el registro histórico de los financiamientos otorgados/aprobados/escriturados por el FSV en las diferentes soluciones habitacionales, según los diferentes programas o líneas crediticias, en el periodo comprendido entre 1992-2012, con énfasis en información socioeconómica de los beneficiarios del financiamiento. Para cada persona beneficiada por créditos del FSV solicito: Año de aprobación del crédito. Destino del crédito (Lo que interesa es tener la línea de financiamiento concreta en cada caso). Sexo. Sector laboral (público. Privado independiente). Sector formal (sí/no/no aplica). Sector informal o de ingresos variables (básico o social / micro, pequeño o mediano empresario, profesional independiente/no aplica). Departamento y municipio de ubicación de la vivienda o el lote relacionado con el crédito aprobado (interesa conocer el departamento y municipio donde se utilizará el crédito, no la dirección exacta del inmueble). Vivienda de interés social (sí/no). Monto aprobado. Tasa. Plazo. B) En otro documento con estructura similar al de los créditos, incorporar información respecto al perfil socioeconómico de quienes COMPRARON AL CONTADO algún inmueble (venta al contado del FSV) relacionado directa o indirectamente con el FSV. C) Además de lo anterior, solicito las memorias de los créditos otorgados en el periodo 1992-2013. Observaciones generales: Interesa la información relacionada con créditos aprobados o con ventas al contado. No interesa la información de quienes hacen solicitud, pero que no logran ser beneficiarios. Aclarar si la información referente a montos de financiamiento está en dólares de los Estados Unidos o si está en Colones. Esto debido al cambio de moneda en el país. De preferencia, la información podría estar en formato Excel, similar a una base de datos: cada fila correspondería a una persona beneficiada, es decir, a un crédito otorgado. En las columnas se incorporaría la información de los créditos otorgados, el monto, la tasa, el plazo, el destino, el sector, el departamento y municipio de ubicación de la vivienda, etc. En caso de que se hayan otorgado más de dos créditos por personas o grupo familiar, aclarar esta situación según consideren más conveniente (sugerencia: se puede establecer un número correlativo por persona beneficiada, que sea único para cada persona/grupo familiar u hogar beneficiado con un crédito). Si un archivo en Excel es demasiado pequeño para tener toda la información, se pueden hacer varios archivos de Excel en los que se incorporen periodos de años a tal forma de cumplir con la solicitud de información desde 1992 hasta 2012. Solicito cualquier información complementaria que ayude a comprender con claridad la naturaleza de la información proporcionada por el FSV, por ejemplo: manuales de codificación sobre departamentos o municipios; manuales de codificación para ocupaciones de quienes han sido beneficiados con un crédito, etc."* **CONSIDERANDO:**



- I. Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 50, 52 y 54 de su Reglamento (RELAIP); por tanto, la misma ha sido admitida.

- II. Que la solicitud presentada versa sobre **información pública** no sujeta a limitación en su divulgación, de conformidad a lo establecido en el Art. 6 literal c) LAIP y por tanto, fue requerida al Área de Planeación de esta Institución, que proporcionó la información solicitada.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 61, 62, 65 y 72 literal c) LAIP y en los Arts. 20, 54, 55, 56 y 57 RELAIIP, se **RESUELVE**:

- a) Concédase el acceso a la información solicitada por el señor _____

- b) Entréguese al requirente la presente resolución junto a la información solicitada por el medio señalado.

NOTIFÍQUESE.-


Evelin Soler de Torres
Oficial de Información

